



DECRETO N° 339.1

LAJA, febrero 01 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 1 día de permiso administrativo al Sr. Jaime Rojas Cárcamo, auxiliar de servicios del Depto. de Educación Municipal, por el día miércoles 01 de febrero 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR.- *01/02/12*
VHFT/KSM/JTC/PLM/AMR.- *01/02/12
DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Daem (2)
- Archivo SSMM/



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534304 - Fax: 534309